

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 15 minutos del día 18 de septiembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Eduardo Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la octava sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2006.
2. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a las direcciones distritales para que procedan a la destrucción de la documentación y diverso material electoral, utilizado y sobrante del proceso Electoral Local del año 2006, así como la donación de documentación y material diverso que se encuentra en desuso en las bodegas del instituto" y el anexo respectivo.
4. Presentación del documento intitulado "Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal".
5. Presentación del documento denominado "Alternativas para la utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2007-2009".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas", para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
7. Presentación del documento denominado "Nota Informativa sobre el avance en la recepción y revisión de los materiales electorales, que fueron utilizados en el Proceso Electoral 2006".
8. Presentación del documento intitulado "Informe Ejecutivo sobre la revisión de las actas de escrutinio y cómputo de casilla para la integración de la Estadística de Resultados 2006".
9. Presentación del documento denominado "Informe de los resultados de la evaluación del desempeño de los asistentes electorales 2006".
10. Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) julio y agosto de 2006.
11. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el licenciado Iván Huesca Licona solicitó se retirara del orden del día el punto número 3 relativo a la destrucción de la documentación y diverso material electoral, utilizado y sobrante del proceso Electoral Local del año 2006, así como la donación de documentación y material diverso que se encuentra en desuso en las bodegas del instituto, con el anexo respectivo. El motivo de su solicitud estribó en que existe la posibilidad de donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

(CONALITEG) tanto la documentación como los materiales en desuso fabricados con polipropileno, situación que se les hizo del conocimiento a través del Secretario Ejecutivo de este Instituto y aún no han recibido respuesta favorable por parte de las autoridades de la CONALITEG.

Por su parte, el Presidente de la Comisión dio lectura al último párrafo del artículo 212 del Código Electoral del Distrito Federal, que a la letra señala, "El Consejo General acordará lo necesario para la destrucción del material electoral, dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del proceso electoral", y en ese sentido consideró pertinente la propuesta del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, ya que aún se tiene tiempo para discutir y decidir este asunto.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 95-9ªO-06.- Se aprueba el orden del día con el retiro del punto tercero contenido en el mismo, a solicitud del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, y con las consideraciones formuladas por el Consejero Presidente de la Comisión.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2006.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma la minuta en cuestión.

Al no haber observaciones se adoptó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 96-9ªO-06.- Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2006.

2.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral solicitó la autorización de los miembros de la Comisión para que al acuerdo 94-8ªO-06 se le registrara el estatus de atendido, en virtud de que en esta sesión está agendado un punto relativo al informe de los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto.

Circunstancia a la que el Presidente de la Comisión mencionó no tener inconveniente, siempre y cuando se aclare que el documento se presentó en esta novena sesión ordinaria.

De igual forma, el licenciado Iván Huesca Licona comentó respecto al cumplimiento del acuerdo 93-8ºO-06 sobre la preparación de un folleto con información del proyecto "Urna Electrónica", el área que él dirige y la Unidad de Informática prepararon el texto del folleto mismo que hicieron llegar a la Unidad de Comunicación Social para el diseño correspondiente.

Para el desahogo de este asunto y los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación del Lic. Hugo Renán González González, titular de la Unidad de Comunicación Social y del doctor Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática.

En uso de la palabra, el licenciado Hugo Renán González González solicitó a los integrantes de la Comisión abordar el tema en asuntos generales, en virtud de que en su oficina se están haciendo unos ajustes al documento y se lo entregarán en un momento más.

El Consejero Presidente de la Comisión manifestó no tener objeción alguna, aclarando que el acuerdo se mantendrá en estatus de en curso hasta en tanto no sea conocida por este órgano colegiado la versión definitiva del folleto. Por su parte el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández sugirió dejar el acuerdo en curso en el seguimiento de respectivo agregándole entre paréntesis que se recibió un anteproyecto del mismo en la presente sesión.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la misma.

3.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SALIDA APLICADO A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006 EN EL DISTRITO FEDERAL".

El licenciado Iván Huesca Licona mencionó que el documento incorpora las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, destacando algunos datos contenidos en el mismo, como son: de 5,821 ciudadanos que contestaron el cuestionario de salida 51.1% fueron mujeres, 47.8% hombres; los grupos de edad que más participaron fueron el de 18 a 39 años con un porcentaje de 54.2% y el de 40 a 64 años con un 40.4%; el 43.9% manifestó tener estudios de licenciatura y el 20.2% de preparatoria o bachillerato; en cuanto a la ocupación de los participantes, resaltó que el 29.4% manifestaron ser empleados de los sectores públicos y privados, el 27% empresarios, profesionistas o trabajadores independientes y el 15% amas de casa; en cuanto al nivel salarial predominante de las personas que emitieron su opinión se desprende que el 40% manifestó tener ingresos entre seis mil y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos y el 20% entre treinta mil y setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos.

Asimismo, el tiempo promedio que los ciudadanos tardaron en emitir su opinión fue de 55 segundos, considerando este dato relevante puesto que servirá de parámetro en la implementación de urnas electrónicas en una elección constitucional. Por último, comentó que el 98.4% de los ciudadanos consideraron que la operación de la Urna Electrónica fue fácil, el 96.1% que las instrucciones para su uso fueron claras y el 90.4% declaró estar de acuerdo en que se utilicen para futuros procesos electorales.

Al respecto, el Presidente de la Comisión propuso a los integrantes de la misma, sobre este asunto adoptar dos acuerdos, el primero en el sentido de hacer llegar este documento a los integrantes del Consejo General como complemento a lo que ya se ha informado respecto al proyecto Urna Electrónica, por la trascendencia del mismo; y el segundo en el sentido de que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social se coordinen para que elaboren e incluyan en el sitio de Internet de este Instituto un resumen ejecutivo con los datos más representativos de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada de manera conjunta en la jornada electoral del 2 de julio de 2006; asimismo, recomendó a las áreas construir ese resumen en términos muy similares al que se elaboró para su colocación en la página web de este Instituto con los resultados de la elección local celebrada en esa fecha, es decir, con los datos más representativos y al mismo tiempo, solicitarles lo hagan llegar a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, antes de publicarlo, para su revisión.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, los siguientes acuerdos:

Acuerdo 97-9ªO-06.- Se aprueba remitir a los integrantes del Consejo General el documento intitulado *"Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal"*, como complemento al informe presentado a ese órgano superior de dirección sobre la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.

Acuerdo 98-9ªO-06.- Se aprueba que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en coordinación con la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicación Social incluyan en el sitio de Internet de este Instituto un resumen ejecutivo con los datos y resultados más representativos de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006.

4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ALTERNATIVAS PARA LA UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL 2007-2009".

El doctor Rodolfo Torres Velázquez comentó que la presentación de este documento, obedece a la intención de darle continuidad a un proyecto iniciado desde hace seis años, el cual se encuentra en su sexta etapa, consistente en la utilización de urnas electrónicas en procesos electivos con validez constitucional y, en su caso, estatutaria, de acuerdo a la normatividad vigente. Mencionando que con la intención de un enfoque gradual y continuo se presentan cuatro escenarios elaborados en conjunto con la Dirección

Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los cuales parten de la premisa de que si se tiene la voluntad de continuar con este proyecto, situación que ya se ha manifestado, el momento crucial es el año 2007, ya que es el periodo en que, en su opinión, tendría que llevarse a cabo la fabricación de las urnas electrónicas en el número que el Consejo General estime conveniente.

Asimismo, mencionó el contenido de cada una de las etapas, en donde la primera consiste en la utilización parcial de las urnas electrónicas; el segundo en su uso en un ámbito de elección completo, ya sea delegacional o distrital; el tercero consiste en la implementación de un equipo por cada una de las secciones electorales que componen la geografía electoral local del Distrito Federal; y el cuarto escenario es la utilización de urnas electrónicas en todas las casillas que se instalen en la elección del 2009.

Finalmente, respecto a la estimación de los costos de los equipos señaló estar tomando como parámetros, para la estimación de los mismos, el precio de la urna de Venezuela que está en dos mil quinientos dólares y lo que representó la fabricación de la Urna Electrónica del IEDF, alrededor de seis mil dólares. Por otro lado, mencionó que la urna de Brasil tiene un costo menor, ya que sus características son otras, con tecnología y capacidades más limitadas de las que se fabricaron en este Instituto.

Por su parte, el Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento, con el fin de que en un corto plazo los integrantes de esta instancia, incluidos los partidos políticos y coaliciones, remitan a las áreas responsables de su elaboración las consideraciones y observaciones respectivas, toda vez que en caso de adoptarse alguno de estos escenarios, deberá integrarse en el proyecto de presupuesto de este Instituto para el 2007, con el fin de que sea considerado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento denominado "Alternativas para la utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2007-2009", para su análisis.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 20 DE AGOSTO DE 2006, EN EL ESTADO DE CHIAPAS", PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El doctor Rodolfo Torres Velázquez para comentar el informe señaló que fue presentado en el seno del grupo conjunto de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento del proyecto "Urna Electrónica", el cual describe las actividades desarrolladas para la realización de la prueba piloto el 20 de agosto en el estado de Chiapas, entre las que destacó la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Estatal Electoral de Chiapas mismo que se cumplió plenamente, el cual consistió en el préstamo de 17 urnas electrónicas, de las cuales se instalaron 13 en los lugares que dicho Instituto seleccionó en seis distritos del estado en donde estuvieron contemplados cuatro municipios como son Tuxtla Gutiérrez, Chapa de

Corso, San Cristóbal de las Casas y Tapachula; asimismo, se previeron cuatro equipos para atender las contingencias.

De igual forma, mencionó que se obtuvo una participación de mil ochenta y seis ciudadanos, de los cuales el 99% consideró sencillo utilizar la urna electrónica, 99% manifestó que las instrucciones para su uso fueron claras y el 88% estaría de acuerdo en que se utilicen para votar en futuras elecciones en dicha entidad. De lo cual, se puede concluir que los resultados fueron muy parecidos a los que se obtuvieron en la prueba piloto desarrollada en el Distrito Federal el 2 de julio pasado, considerando este dato importante ya que se trata de contextos sociales, socioeconómicos y culturales diferentes, incluso se contó con la participación de ciudadanos que dominan otras lenguas además del español.

Manifestó, que se identificaron algunos puntos de mejora en los equipos, y se obtuvo un resultado satisfactorio ya que el número de incidentes fue mínimo, igualmente destacó el gran entusiasmo de los estudiantes universitarios que participaron en la prueba piloto, los cuales correspondieron a carreras de informática y derecho, de aquella entidad federativa.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó que tanto él como el Consejero Gustavo Anzaldo Hernández tenían algunas observaciones de forma que en lo sustantivo no modificaban el contenido del mismo, las cuales harían llegar al doctor Torres para su incorporación.

Al no haber más comentarios se adoptó, por unanimidad de los Consejeros Electorales Presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 99-9ªO-06.- Se aprueba presentar al Consejo General el "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas".

6.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE FUERON UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona mencionó que el objeto de esta nota informativa es mantener enterada a esta Comisión sobre el avance en la recepción y revisión de los materiales electorales que fueron utilizados y recuperados por las direcciones distritales de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, mismos que se hicieron llegar al almacén de este Instituto.

Destacó la programación contenida en el cronograma de actividades para la revisión de los diferentes tipos de materiales electorales, del cual se desprende que en el mes de septiembre se pretende concluir con los cancelos o elementos modulares, mismos que a la fecha reportan un 71.55% de avance, para determinar cuales son las piezas que se habrían que adquirir con el fin de incorporar el gasto en el presupuesto 2007 que se someterá a la consideración del Consejo General en el mes de octubre de este año.

Señaló que la programación prevista para la revisión de las urnas utilizadas para cada cargo de elección será entre el 2 y 20 de octubre, de las cuales se recuperó el 94% de cada tipo de elección; para la marcadora de credencial, sello "votó", sello "x" y sello "representación proporcional", se trabajará entre el 23 de octubre y el 10 de noviembre; el crayón de cera se revisará entre el 13 y 17 de noviembre; y por último, se tiene contemplado que la caja paquete electoral se verifique del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2006, fecha en que concluirán estos trabajos.

Finalmente, aclaró que muy probablemente, una vez que se realice la apertura de las bodegas distritales, se encontrarán algunos materiales más que en su momento serán reportados a esta Comisión y a la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, la Comisión dio por recibida la nota informativa en mención, para su respectivo análisis.

7.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "INFORME EJECUTIVO SOBRE LA REVISIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE RESULTADOS 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona explicó que dentro de las actividades previstas para la integración de la estadística estaba la revisión de las 36,549 actas de escrutinio y cómputo de las 12,194 casillas instaladas el 2 de julio pasado, mismas que ya han revisado en dos ocasiones a fin de cotejar los resultados contra los registrados en el Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). Destacó, que en algunos casos las copias certificadas de las actas con que cuentan son ilegibles por lo que solicitaron al Secretario Ejecutivo el acceso a doscientas veintitrés actas originales que están en su poder para verificar los resultados correspondientes. Por otro lado, en ochocientos setenta y cinco casos se solicitó a los coordinadores distritales copias certificadas de los cuadernos de resultados con el fin de cotejarlos con las actas, ya que se enfrentan con problemas relativos a la identificación de algunos números registrados en las mismas.

Asimismo, mencionó se tiene previsto concluir con la revisión documental en la primera semana de octubre, para estar en posibilidad de integrar el documento y presentarlo a la casa editorial que se encargará de su impresión. Sin embargo, acotó, están sujetos a las resoluciones que emitan, tanto el Tribunal Electoral del Distrito Federal como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los recursos correspondiente que puedan afectar los resultados en algunas casillas electorales.

Por otro lado, comentó estar en pláticas con la Unidad de Documentación y la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para la exploración de las alternativas con el fin de llevar a cabo la impresión de esta documentación y con el objeto de presentar los documentos ya terminados, a más tardar, entre la primera y segunda semana de diciembre de 2006.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la revisión de las actas de escrutinio y cómputo para la integración de la estadística de resultados 2006.

8.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ASISTENTES ELECTORALES 2006".

En uso de la palabra, el licenciado Iván Huesca Licona expuso el informe, el cual tiene la intención de dar cuenta de la evaluación realizada por coordinadores distritales y secretarios técnicos jurídicos de las cuarenta direcciones distritales a los asistentes electorales y sus correspondientes coordinadores, misma que se llevó a cabo entre el 16 y 31 de julio del presente, a 1,460 funcionarios. Destacó que la calificación más alta se registró en los distritos XXXIX y IV con 97.64% y 96.91%, respectivamente; y la más baja en los distritos XXII con 74.92% y XXXIV con 78.29%. Asimismo, se indica el número de bajas por concepto de renunciaciones, abandono de trabajo u otras circunstancias; información que se encuentra concentrada en la base de datos del Sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006 (SISAE 2006), para consultas en posteriores procesos electorales sobre el comportamiento o desempeño de algunos funcionarios que servirán de base para su eventual contratación.

El Presidente de la Comisión entregó al Director Ejecutivo algunas observaciones de forma para su incorporación en la versión final del documento.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones presentadas por el Presidente de la Comisión.

9.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROCESO ELECTORAL Y PROGRAMA ORDINARIO) JULIO Y AGOSTO DE 2006.

El licenciado Iván Huesca Licona presentó el documento relativo a los avances alcanzados en los meses de julio y agosto, destacando las diferencias en cuanto al cumplimiento de las metas contenidas en algunos proyectos, ya que se rebasó lo programado, como es el caso en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo relativos a la documentación y materiales electorales y el número de consultas realizadas por los órganos desconcentrados en la base de datos del padrón electoral y a la mapoteca.

El Presidente de la Comisión entregó al Director Ejecutivo algunas observaciones al documento, mismas que refieren algunas precisiones en cuanto a los criterios para la revisión de las actas de escrutinio y cómputo con las que se integrará la estadística de las elecciones 2006.

Al no haber comentarios sobre el particular, la Comisión se dio por enterada del avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a los meses de julio y agosto de 2006.

10.- ASUNTOS GENERALES.

10.1 Presentación del folleto relativo al proyecto "Urna Electrónica".

El licenciado Hugo Renán González mencionó tener un domi del folleto solicitado por esta Comisión, mismo que se presentó al grupo conjunto en donde se hicieron algunas observaciones en cuanto a los colores utilizados, situación que fue corregida, de igual forma se elaboró el resumen del contenido de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, por lo que entregó al Presidente de la Comisión el proyecto de folleto con la intención de obtener las observaciones correspondientes por parte de la Comisión y, en todo caso, se proceda a su reproducción y difusión.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión comentó que el proyecto de folleto se hará llegar a los integrantes de la misma, incluidos los partidos políticos y coaliciones, para su revisión, observaciones y posterior aprobación.

Por su parte, el doctor Rodolfo Torres Velázquez señaló que este proyecto de folleto pretende ser más que un tríptico, pero no tanto como un libro, sino un documento que se pueda distribuir en los eventos en los que participe este Instituto con su Urna Electrónica. Comentó que su área tiene previsto presupuestar la impresión de una memoria de la urna electrónica en donde se concentren los seis años de trabajo que se han venido desarrollando al respecto, de tal manera que en aproximadamente trescientas páginas se pueda contar, el próximo año, con una información muy detallada de todo el proyecto.

Al respecto, el Presidente de la Comisión mencionó que la idea precisamente es que se tenga un instrumento de fácil acceso ante un proyecto institucional tan importante. Al margen de ello, comentó la existencia de un catálogo de urna electrónica que registra la fecha de 2006 y curiosamente al interior del mismo se hace referencia a las actividades desarrolladas en torno a este proyecto en los años de 2004 y 2005, por lo que sugirió mayor cuidado en la elaboración de este tipo de publicaciones que se elaboran en este Instituto.

10.2 Informe respecto a la "Vigésima Quinta Reunión Nacional de Consejeros Presidentes".

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la misma el contenido de un oficio que le hizo llegar el Consejero Presidente de este Instituto, por medio del cual, el Consejero Presidente del Instituto Electoral Estatal del Estado de Chihuahua le informa de la confirmación, por escrito y vía telefónica, de la mayoría de los Consejeros Presidentes de los órganos electorales estatales, para asistir a la Vigésima Quinta Reunión Nacional de Consejeros Presidentes a celebrarse en la ciudad de Chihuahua los días 28 y 29 de septiembre, del cual se anexó el programa general. En ese sentido, el Consejero Presidente del IEDF pidió a esta Comisión la presentación del proyecto "Urna Electrónica" en esa reunión, así como la exhibición de los equipos, por lo que, en un comunicado a través de su Secretaria Particular, comentó la solicitud, que vía telefónica hizo el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua sobre el préstamo de tres urnas electrónicas, mismas que serán trasladadas por el doctor Rodolfo

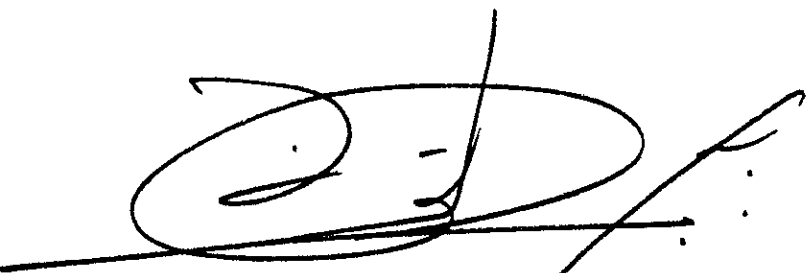
Torres Velázquez, quien acudirá a dicha ciudad para hacer la presentación correspondiente.

Por otro lado, informó que se está en pláticas con el Instituto Electoral del Estado de Jalisco respecto al tema de las urnas electrónicas, y que en cuanto se concrete alguna acción se las hará saber.

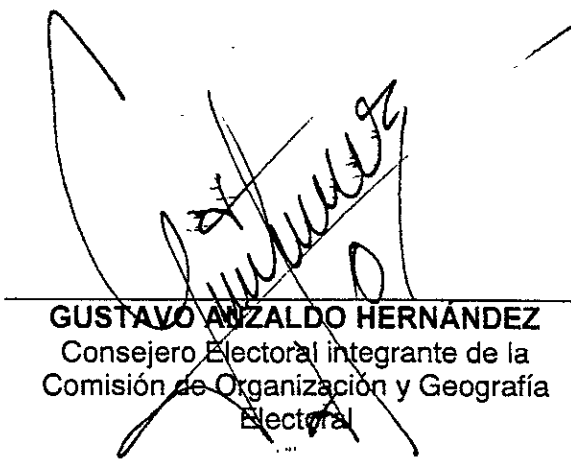
Sobre el asunto de Chihuahua, el doctor Rodolfo Torres Velázquez comentó que vía telefónica se les habían anticipado algunos detalles de ese evento, manifestándole el gran interés que existe de que no solamente se presenten las urnas electrónicas a los Presidentes de los órganos electorales, sino también a estudiantes de esa entidad, razón por la cual se harán dichas presentaciones los días 28 y 29 de septiembre; asimismo, se comprometió a que en cuanto se tenga más información se les hará llegar por conducto de la Presidencia de esta Comisión.

Finalmente, el Presidente de la Comisión dio cuenta a los integrantes de la misma que por problemas de salud el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz no pudo estar presente en esta sesión.

Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la novena sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 18 de septiembre de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral